

## Nagore Laffage y el doble rasero

---

LADY CAT :: 03/12/2017

La madre: "Cuando yo fui a declarar la única pregunta que me hicieron [el jurado popular] fue que si mi hija era muy ligona"

El 7 de julio de los Sanfermines de 2008, Nagore Laffage, una joven de 20 años estudiante de enfermería, coincidió con José Diego Yllanes, psiquiatra de 27, que estaba haciendo el MIR en la Clínica Universitaria de Pamplona, dónde ella se encontraba de prácticas. Nunca habían intercambiado palabra y, después de un rato charlando, Nagore se despidió de sus amigas y acompañó a José Diego a su domicilio. En el ascensor se besaron y, ya en la casa, el joven psiquiatra dio por hecho que Nagore quería mantener una relación sexual con él y le rompió la ropa, el sujetador e incluso el tanga por tres sitios, violentamente. Nagore, espantada por lo que consideró un intento de agresión sexual, retrocedió y advirtió a José Diego de que lo denunciaría. Tras un salvaje forcejeo, José Diego golpeó y asfixió a Nagore.

Antes de morir, ella logró coger el móvil de su agresor y advertir al 112 de que la iba a matar. Después del crimen, José Diego le cortó un dedo a Nagore para dificultar su reconocimiento al intentar descuartizarla, idea de la que desistió al darse cuenta de lo horrible que era, de forma posterior a realizarle un corte a la muñeca a la infortunada estudiante.

El cuerpo de Nagore, que apareció en una zona boscosa a 45 minutos del lugar del crimen, presentaba múltiples signos de violencia. José Diego intentó que un compañero de trabajo le ayudara a deshacerse del cadáver, pero el chico lo que hizo fue avisar a la policía. José Diego fue detenido y confesó, reconociendo que había bebido y negando haber consumido drogas conscientemente, a pesar de que los análisis que le realizaron dieron positivo en anfetaminas. Tanto su confesión como el dinero que desde el primer momento depositó para indemnizar a la familia de la fallecida, fueron puntos a su favor en el juicio.

Parcialmente solvente -término que he sacado de la sentencia-, los 120.000 euros que pagó a los padres de Nagore y los 80.000 al hermano se entendieron como "reparación del daño". Es curioso, ¿desagravia el dinero el asesinato de un ser tan querido como una hija o una hermana? Pero claro, perteneciente él a una acomodada familia del Opus, no era un huérfano que no tenía dónde caerse muerto como Miguel Carcaño y se pudo pagar un buen abogado, que logró que lo condenaran a 12 años y seis meses de prisión por homicidio.

Sí, señores, ni siquiera asesinato, que este no es un infeliz medio analfabeto sin medios para defenderse y aquí el que tiene padrinos se bautiza. Lo que son los medios de comunicación, que pese a la comparativa de un caso y el otro, a la familia de Nagore apenas la conoce nadie, y no porque hayan luchado menos que los padres de Marta del Castillo. De José Diego Yllanes ni siquiera se tiene una mísera foto salvo las borrosas del juicio. Y aquí sí hay cuerpo, confesión que se puede comprobar, cámaras de video que vieron a la joven subir con el acusado a su casa.

A Miguel Carcaño le cayeron 20 años sin cuerpo, sin pruebas fehacientes del fallecimiento de Marta y ninguna evidencia más que la declaración de un mentiroso que también se inventó que el cadáver de la joven se encontraba en dos paraderos falsos. Prueba irrefutable de que el dinero sí influye en temas de justicia, así como que la presión mediática hace lo propio.

Yo no vi tanto escándalo, ni manifestaciones hasta la saciedad, ni a los padres de Nagore en todos los programas de televisión. Hay marcadas diferencias en ambos casos, pese a las cuales el más desfavorecido socialmente y del que menos se puede probar la culpa de los dos, ha recibido una condena y una repercusión mediática inmensamente superior a la del otro. ¿Queréis más? José Diego Yllanes pudo pedir su primer permiso ordinario en agosto de 2011, al haber cumplido la cuarta parte de su condena. En noviembre de 2017, ya habrá cumplido tres cuartas partes y se ha hecho gran hincapié en su conducta ejemplar durante los mismos y en su irreprochable actitud entre rejas.

¿Más diferencias? A Yllanes lo juzgó un jurado popular y no es lo mismo ver a un caní mal vestido con un vocabulario que da asco, que a un hombre preparado, inteligente, culto y con cara de no haber roto un plato, que sabe expresarse con corrección y además juega con la inmensa ventaja de ser psiquiatra. Claro, el jurado compungidísimo por el testimonio del “homicida”, que no se acuerda de porqué lo hizo, que está muy arrepentido, que se quiso suicidar y hasta seis de sus miembros votan que no es culpable ante sus palabras: “No quise hacerlo pero la maté”. Precioso, ¿no? Luego nos metemos con los jueces, pero los jurados populares deberían ser historia. Nadie, absolutamente nadie sin estudios en leyes puede dedicarse a impartir justicia.

Helena Taberna escribió y realizó el documental “Nagore”, con el beneplácito y el apoyo de la familia de la joven, que se estrenó en noviembre de 2010. En él participa Asun Casasola, madre de Nagore y se recogen testimonios, puntos de vista de las partes del proceso, material de archivo, imágenes de la reconstrucción del crimen con José Diego y varios fragmentos del juicio. Asun considera que con el documental se recordará a su hija y se sabrá que existió y que fue asesinada.

Que vivimos en una sociedad machista, que no lo es menos porque otras sean más, queda patente cuando la madre de Nagore comenta: *“A mí quien me falló fue el jurado popular que sólo le creyó a él. Cuando yo fui a declarar la única pregunta que me hicieron fue que si mi hija era muy ligona. Desde ese momento supe que ese jurado no estaba preparado”*.

¿Y qué si lo era? ¿Acaso una chica, por hacer lo mismo que estaba haciendo este tío, “se lo busca”? ¿Cómo podía Nagore saber que un chaval de su mismo hospital, un psiquiatra para colmo, iba a tener esa reacción con ella? ¿Es lógico cuestionarse la actitud de Nagore, que no cometió más delito que llevarse una gran paliza y ser asesinada? El jurado popular debía de pertenecer al pedernal y al parecer era más culpable Nagore por decidir sobre su sexualidad y saber decir no, que el propio José Diego. Me temo que, por ellos, lo hubieran soltado con una palmadita en la espalda, porque pobre chico...

Que una mala noche, la tiene cualquiera.

*yonocompropan.com. Extractado por La Haine*

---

<https://eh.lahaine.org/nagore-laffage-y-el-doble>